

0460-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con diecinueve minutos del veintiseis de abril de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA REPUBLICA en el cantón MORA de la provincia SAN JOSÉ.

Mediante auto 0407-DRPP-2023 de las siete horas con cincuenta y cinco minutos del diecisiete de abril de dos mil veintitres, se le indicó al partido Nueva República que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Mora de la provincia de San José, quedaban pendientes de designar los puestos de: tesorero propietario y un delegado territorial propietario, debido a que el nombramiento de Marlene Salgado López, cédula de identidad 501950876, en esos cargos, presentaba doble militancia con el partido Unión Costarricense Democrática.

Posteriormente el veinticuatro de abril del dos mil veintitres, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la renuncia de Salgado López, a los puestos que ostenta con el partido Unión Costarricense Democrática, la cual se tramitó en el oficio DRPP-1595-2023 de fecha 26 de abril de 2023, con lo cual se subsana lo señalado en la estructura del cantón de Mora.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN MORA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603210918	LILLIANA RAMIREZ MOLINA	PRESIDENTE PROPIETARIO
107720265	ALVARO AGUERO ALVARADO	SECRETARIO PROPIETARIO
501950876	MARLENE SALGADO LOPEZ	TESORERO PROPIETARIO
107850308	NANCY MAGALLI FERNANDEZ MURILLO	PRESIDENTE SUPLENTE
107060520	LUIS ANGEL SANDI SANDI	SECRETARIO SUPLENTE
111030066	ZORAIDA MURILLO ARAYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
116290438	ZARINA ANDREA CHAVARRIA PEREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107720265	ALVARO AGUERO ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO

603210918	LILLIANA RAMIREZ MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
107060520	LUIS ANGEL SANDI SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
111030066	ZORAIDA MURILLO ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
501950876	MARLENE SALGADO LOPEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
107850308	NANCY MAGALLI FERNANDEZ MURILLO	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido **NUEVA REPUBLICA**, se encuentra vigente hasta el día siete de junio del año dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jfg/mao
C.: Exp. n.º 253-2018, partido NUEVA REPUBLICA
Ref., No.: S (2748, 3507)-2023